



**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS  
DEL ESTADO DE SONORA**

**LICITACIÓN PÚBLICA LPA-926026963-002-2020  
JUNTA DE ACLARACIONES**

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:00 hrs. del día 17 de junio de 2020, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección Administrativa del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, cito en Calle La Escondida no. 34, Col. Santa Fe, el C.P. Ubaldo Peralta López, director administrativo, en su calidad de representante del CECyTES; Lic. Jesús Enrique Gallego Avechuco, subdirector administrativo; no asistió el Titular del Órgano Interno de Control de CECyTES; no asistió el Comisario Público Ciudadano; no asistió el representante de la Secretaría de Educación y Cultura; no asistió el representante de la Secretaría de Hacienda; con el fin de celebrar la Junta de Aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública LPA-926026963-002-2020 referente a la **"Impresión de libros de texto para el semestre agosto 2020-enero 2021"**, quedando como sigue:

El Lic. Amós Benjamín Moreno Ruiz, Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, en ejercicio de las atribuciones establecidas en el artículo 27 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal, mediante oficio DG-O-00238/2020, otorgó el poder al C.P. Ubaldo Peralta López, director administrativo, para que, en su ausencia, presida la Junta de Aclaraciones de la presente licitación pública.

Posteriormente el C.P. Ubaldo Peralta López, verificó que no asistieron representantes de las personas físicas y morales interesadas en participar.

Enseguida se presentan las preguntas que fueron recibidas mediante correo electrónico en los tiempos señalados en las bases de licitación:

1.- Se solicita a la convocante, nos indique si se pueden presentar relación de contratos o convenios que den la suma de 20,000 ejemplares esto indicado en el punto 5.- REQUISITOS QUE DEBERÁN DE CUBRIR LOS INTERESADOS PARA PODER QUEDAR FORMALMENTE INSCRITOS.) a) Relación de pedidos y contratos:

**Respuesta: No, favor de apegarse a la cantidad indicada en las bases de licitación.**

2.-Se solicita a la convocante, si en similares al objeto de la licitación podemos presentar impresos en general como cuadernillos, formas , materiales de comunicación etc. esto indicado en el punto 5.- REQUISITOS QUE DEBERÁN DE CUBRIR LOS INTERESADOS PARA PODER QUEDAR FORMALMENTE INSCRITOS.) a) Relación de pedidos y contratos:

**Respuesta: No, sólo se aceptará que presenten impresiones de libros de texto.**

3.-Es correcta nuestra apreciación de la muestra deberá presentar 3 muestras iguales


**Respuesta: Es correcta su apreciación.**

4.- Es correcta nuestra apreciación el libro de algebra de primer semestre no se debe contemplar ya que no solita cantidades de este ejemplar.

**Respuesta: No, sólo se aceptará como muestra los tres ejemplares solicitados con base a los archivos de libro y portada para elaborar la muestra enviado por la Convocanté, mismo que corresponde a "Sub 2. Identifica compuestos orgánicos y las reacciones que sufren con base a métodos estandarizados".**

No habiendo más preguntas o solicitudes de aclaración, se dio por cerrada la Junta de Aclaraciones siendo las 10:20 horas del día 17 de junio de 2020; firmando, al margen y al calce, de conformidad quienes que en ella participaron:

#### **AUTORIDADES**

<b>NOMBRE Y REPRESENTACIÓN</b>	<b>FIRMA</b>
<b>C.P. UBALDO PERALTA LÓPEZ</b> REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE SONORA	
<b>LIC. JESÚS ENRIQUE GALLEGO AVECHUCO</b> SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	